

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, en la sala de juntas del segundo nivel del Congreso del Estado, reunidos previa convocatoria por escrito, los diputados José Esteban Medina Casanova, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; Luis Antonio Ramírez Pineda y Neel Espinosa Santiago, integrantes de dicha comisión, así como la licenciada Nancy García Reyes, Secretaria Técnica de la Comisión; el licenciado Eugenio Martínez Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Permanente Presupuesto y Programación en representación del diputado Toribio López Sánchez, y la licenciada Grettel Varela Aguilar, en representación del diputado Fernando Huerta Cerecedo, los dos últimos diputados referidos integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, para para coordinar los trabajos correspondientes a fin de cumplir con las obligaciones y ejercer las atribuciones de tal comisión, de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

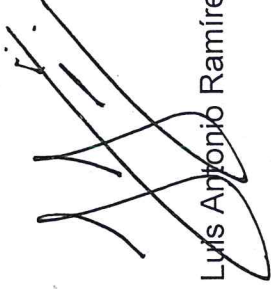
1. Bienvenida a cargo del diputado José Esteban Medina Casanova, presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal;
2. Presentación de los asistentes a la reunión;
3. Lectura del orden del día;
4. Análisis y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que ordena el archivo de 36 expedientes turnados a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal;
5. Coordinación de los trabajos de la Comisión;
6. Asuntos generales

DESAHOGO DE LA SESIÓN

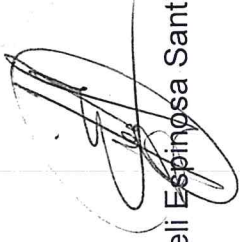
En seguida, en uso de la palabra el diputado José Esteban Medina Casanova procede a presentarse con los asistentes y en el mismo acto, presenta a la licenciada Nancy García Reyes como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Desarrollo Económica, Industrial, Comercial y Artesanal y solicita atentamente a asistentes a la reunión se presenten. Acto seguido, el diputado José Esteban Medina Casanova procede a dar lectura al orden del día el cual aprobaron los presentes en la reunión. A continuación por lo que respecta al siguiente punto del orden del día, consistente en el análisis y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que ordena el archivo de 36 expedientes pendientes de dictamen de la Sexagésima Segunda Legislatura, turnados a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, la licenciada Nancy García Reyes entrega a cada uno de los diputados presentes que conforman la comisión que se reúne, el proyecto de dictamen y el diputado José Esteban Medina Casanova, expone su contenido y previas observaciones y modificaciones efectuadas por los diputados Luis Antonio Ramírez Pineda y Neli Espinosa Santiago, los tres diputados integrantes de la Comisión presentes, procedieron a la firma del dictamen referido. En seguida en cuanto al punto correspondiente a Coordinación de los trabajos de la Comisión a propuesta del diputado José Esteban Medina Casanova, los diputados presentes acordaron que en lo subsecuente las reuniones de la comisión se celebren los días jueves previos a las sesiones ordinarias del pleno del Honorable Congreso y que la firma de los dictámenes en los casos donde en las reuniones para su discusión y aprobación no se concluyan, esta se recabe a través de los respectivos Secretarios Técnicos. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.----- CONSTE.-----



Dip. José Esteban Medina Casanova



Dip. Luis Antonio Ramírez Pineda



Dip. Neli Espinosa Santiago



Lic. Nancy García Reyes



Lic. Egeenio Martínez Hernández



Licenciada Grettel Varela Aguilar.

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA FOJA CORRESPONDEN A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DIECISIÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

